

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIAL DEL DISEÑO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DOS STAND DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA DIVERSAS FERIAS TURÍSTICAS EN TERRITORIO NACIONAL DURANTE EL AÑO 2017.

1. OBJETO:

La Región de Murcia viene asistiendo de forma regular a una serie de Ferias Turísticas a nivel nacional, con objeto de promocionar los productos y los recursos turísticos de la Región de Murcia en los mercados emisores más próximos y con mayor porcentaje de visitantes a nuestra Región.

Nuestra presencia en estas ferias queda materializada mediante un stand, en cuyo diseño y decoración se recogen diversos aspectos de nuestra oferta turística regional, y cuyo objetivo es obtener la mayor rentabilidad posible en estas acciones de promoción y comercialización turística, incidiendo especialmente en: el gran público, los profesionales y los medios de comunicación.

En este contexto se enmarca la presencia de la imagen turística de la Región de Murcia durante el año 2017 a través de las siguientes ferias:

FITUR	Madrid	Del 18 al 22 de Enero	372 + 100 m2 (planta alta)
NAVARTUR	Pamplona	Del 24 al 26 de Febrero	49 m2
B-TRAVEL	Barcelona	Del 31 marzo a 2 de Abril	49 m2
EXPOVACACIONES	Bilbao	Del 5 al 7 de Mayo	49 m2
ARATUR	Zaragoza	Mes de Mayo	49 m2
INTUR	Valladolid	Mes de Noviembre	49 m2

De este modo, es objeto del presente pliego establecer las bases para el diseño, decoración, construcción en régimen de alquiler, montaje, mantenimiento, desmontaje, transporte y servicios complementarios de dos stand de la Región de Murcia, uno para la Feria Internacional de Turismo FITUR 2017 de un total de 472 metros cuadrados (372 m2 de superficie + 100 de planta superior) y otro stand de 49 metros cuadrados para la asistencia a las ferias de turismo nacionales referenciadas en el cuadro anterior.

Se redacta el presente Pliego en cumplimiento de los objetivos de Promoción Turística del Plan Anual de Ferias dimanantes de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, cuya ejecución corresponde al «Instituto de Turismo de la Región de Murcia».

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA TODAS LAS FERIAS RELACIONADAS.

- ✓ El diseño del stand se ha de adaptar (sin coste adicional alguno) a cada una de las características del resto de Ferias, teniendo en cuenta que cambiará la superficie del stand, la ubicación, el número de lados abiertos y el número de co-expositores, lo que implicará la necesaria modificación de dimensiones y volúmenes, tanto en los elementos básico-estructurales como en los decorativos, para cada certamen.
- Construcción y montaje completo de todos los elementos incluidos en el diseño, así como la **contratación de los consumos de energía (mínimo de energía eléctrica exigido por la feria y el máximo que requiera el stand), canon de montaje, agua, voz y datos (mínimo 6 líneas, 2 RDSI y 4 ADSL), y 2 tomas trifásica aéreas tipo cetac**, en caso de necesitarlo. Aportación del mobiliario, enseres, elementos de decoración, audiovisuales y fotografías e imágenes que se utilicen. Podrán en todo caso utilizarse las imágenes que tiene en propiedad el ITREM. Igualmente, se debe facilitar el montaje de aquellos otros elementos que se suministren por parte de la administración, para su correspondiente inclusión en el recinto del stand, incluyendo apoyo logístico y pequeño material.
- Puesta a punto posterior al montaje del stand, que incluya la **limpieza general y diaria** de todos los elementos tanto verticales como horizontales y mobiliario del stand, que deberá haber finalizado al menos una hora antes de la apertura de la feria. La empresa contará con el personal necesario para la limpieza del espacio en donde se lleven a cabo las catas y degustaciones una vez finalicen, así como para la limpieza diaria del stand.
- La empresa oferente deberá contemplar, durante todos los días que dure la feria, la **presencia física en el stand, de una o más personas** (a tiempo completo) con capacidad para resolver cualquier tipo de problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como para asegurar el correcto funcionamiento de los distintos elementos e instalaciones aportados por el adjudicatario
- El adjudicatario deberá cumplir estrictamente la **normativa exigida por la feria** en el desmontaje y retirada posterior de todos los elementos. De este modo, habrá de restituir la superficie de ubicación del stand dentro del recinto, una vez finalizada la feria, a su estado previo.
- El stand tendrá que estar disponible, en perfectas condiciones de uso, **con un día de antelación al comienzo** de la feria.
- La empresa adjudicataria pondrá a disposición de la empresa contratante dos copias de cada una de las llaves de las cerraduras, con indicación de la puerta o armario al que pertenecen, así como dos llaves maestras.

Sin perjuicio de lo anterior, todo lo demás que se halle especificado en la memoria que presente el licitador que finalmente resulte adjudicatario, será proporcionado por éste, entendiéndose además que los gastos derivados de ello corren de su cuenta y cargo.

3. DISEÑO GENERAL DE LOS STANDS.

El diseño del stand se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada ofertante, teniendo como idea fundamental resaltar los recursos y productos turísticos de la Región de Murcia.

Durante el año 2017 se realizará una campaña que sigue la línea iniciada en 2015 con Costa Cálida, Región de Murcia, te hace feliz. Este slogan va unido al nuevo logotipo de la Región de Murcia, que se facilitará en su momento, y que viene a recalcar las bondades de la Región de Murcia, tanto en lo que a su clima se refiere como al carácter afable de sus gentes, en definitiva, lo que se quiere transmitir es que Costa Cálida, Región de Murcia es una Región que sonríe al visitante y en la que el buen tiempo reina todo el año. Una características que sin duda alguna propician la felicidad de sus visitantes, motivo por el que Costa Cálida te hace feliz en cualquier época del año y con cualquier atractivo turísticos: Sol y playa, Cultural-Religioso, Enogastronómico, rural y activo, golf, salud y belleza... ya sea solo, en pareja o con familia.

Un elemento aéreo deberá destacar en la parte superior del stand con el objeto de que el público pueda identificar la Región de Murcia, bien sea con imágenes, leyenda o ambas, que deberá cumplir en todo caso las normativas de cada institución ferial.

Deberá contemplar los distintos productos turísticos que representan la oferta actual del turismo en la Región de Murcia, incluyendo aquellos elementos decorativos y soportes de información que, a juicio del licitador, estime convenientes para una mejor información, imagen y entrega de documentación. El diseño de las distintas áreas temáticas debe contener percepciones visuales que nos indiquen claramente el producto al que nos referimos, mediante la utilización de distintos colores, formas o cualesquiera otros elementos. Para ello, se facilitará el manual de imagen corporativa.

La Región de Murcia cuenta, entre otros, con una serie de productos turísticos definidos que deberán estar claramente diferenciados dentro del stand mediante diferentes espacios.

Los mencionados productos turísticos son:

- Caravaca Jubilar.
- Ciudad/ Cultural
- Rural/ Naturaleza
- Enoturismo/ Gastronomía.
- Sol y Playa.
- Festivales.
- Turismo Deportivo.

Se valorará especialmente el planteamiento estético basado en los siguientes aspectos:

- a) Suelo, en la propuesta se tendrá que hacer una especial referencia a él, el cual deberá escapar de los conceptos feriales tradicionales, buscando para ello un material llamativo y original. Deberá estar lo suficientemente elevado sobre el nivel de los pasillos, para mejorar la imagen del stand y poder realizar fácilmente las instalaciones de redes, cableado y acometidas de agua, sin perjuicio de evitar escalones en los

accesos y pasillos de entrada. El acceso al stand deberá ser accesible a cualquier tipo de minusvalía.

- b) **Rotulación e imágenes**, con el diseño se debe presentar propuesta de rotulación, tipografía, medidas etc. Debe ser de tipo artístico, fácilmente legible y homogeneizado. Los logotipos a utilizar se indicarán en tiempo y forma.

En el stand y en sitio visible se ubicará un mapa de la Región de Murcia con la localización de las distintas zonas turísticas regionales, cuyo diseño y realización correrá por cuenta del adjudicatario. Deberá tener unas medidas adecuadas.

El ITREM facilitará aquellas imágenes que considere necesarias para la decoración de los stands, previa propuesta de localización de las mismas por parte del contratista.

Se valorará la utilización de paneles fotográficos de imagen o cajas de luz, prueba gráfica a escala de los cuales deberá acompañarse a la oferta.

- c) **Electricidad**, cumplirá la normativa vigente que establezca la institución ferial. Todos los elementos necesarios deberán ser suministrados por el adjudicatario. La iluminación en todo su conjunto tendrá especial relevancia, por lo que se tendrá en cuenta la instalación de un sistema de iluminación especial, preferentemente luz fría.
- d) **Colores**, se valorará la propuesta que transmita elegancia y armonía. En la memoria se presentará tipos de materiales y colores (pantones) a emplear. En todo caso, la pintura será de buena calidad y fácilmente lavable y cumplirá con la normativa vigente.
- e) **Cerramiento**. Los materiales de los tabiques, así como los de los elementos que sustentan los mismos, deberán especificarse claramente en la oferta, al igual que el resto de cerramientos alternativo que presente el diseño. Todas las puertas deben tener muelle de cierre.

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL STAND PARA LAS FERIAS DE NAVARTUR, B-TRAVEL, EXPOVACACIONES, ARATUR E INTUR.

- **Los Mostradores** deberán tener:
 - una altura máxima de 1m
 - estantes para colocar folletos y baldas en su interior
 - puertas correderas con cerradura
 - dos juegos de llaves cada mostrador
 - 1 taburete con respaldo por mostrador.
 - dispensadores de folletos de mesa o de pie
- **El Almacén General** deberán tener:
 - Mínimo de 6 m2
 - Con cerradura
 - Estantería en toda su altura y al menos en 2 de sus frentes
 - Colgadores de pared para abrigos
 - Muelle en la puerta
 - Papelera

- **Área de trabajo / consultas:**
 - Una mesa de trabajo como mínimo
 - 4 sillas por mesa

Las pequeñas modificaciones que no supongan alteración sustancial del proyecto se entenderán incluidas en el precio de licitación, **más concretamente aquellas que no supongan en su conjunto más de un 10% del total del stand en concreto.**

5. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL STAND PARA LA FERIA FITUR 2017.

La Feria Internacional de Turismo FITUR se celebrará en Madrid del 18 al 22 de enero de 2017.

Se adjunta para esta feria el Anexo 1, con el plano de situación y de planta en el pabellón correspondiente de IFEMA (Institución Ferial de Madrid)

Superficie: 372 m2 en planta baja + 100 m2 en segunda planta.

5.1 Características específicas:

- La empresa se hará cargo del mobiliario, enseres, elementos de decoración, audiovisuales, voz y datos (mínimo seis líneas: dos RDSI y cuatro ADSL) y dos tomas trifásica aérea tipo cetac, en caso de necesitarlo.
- El stand tendrá que estar disponible, en perfectas condiciones de uso, con un día de antelación al comiendo de la feria. La feria abrirá sus puertas del **18 al 22 de enero de 2017.**
- La empresa adjudicataria deberá, por su cuenta, **transportar material promocional** (folletos, merchandising, etc) y los **productos consumibles** utilizados en el bar o en el punto de degustación, que le facilitará el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, con domicilio en la ciudad de Murcia, los días previos a la feria así como la recogida y entrega (en su domicilio) del material sobrante a la finalización de la feria. En la zona de almacén o en su caso office se instalarán al menos dos neveras, de capacidad suficiente para alojar los productos de las catas y degustaciones, lavavajillas para copas, así como un fregadero con grifo y mesa o superficie de trabajo suficiente para elaboraciones culinarias.
- La empresa adjudicataria deberá incluir en su oferta **personal/azafatas cualificados** (preferentemente de la región de Murcia y en un mínimo de tres personas) para atender el stand durante todos los días del evento y en el horario que establezca la feria. Los costes de desplazamiento, alojamiento, manutención y en general todas las dietas del personal que se desplace los debe asumir la empresa adjudicataria.

5.2 Elementos principales del stand:

➤ ÁREA DE EXPERIENCIAS:

- En este espacio el licitador deberá proponer ideas atractivas de actividades a realizar en coordinación con el diseño, integrando partes del diseño como parte de esas actividades, aprovechando las nuevas tecnologías o cualquier elemento que resulte muy interesante para la captación del público. El coste de estos elementos de diseño del stand o ideas de actividades deberán ir incluidos en el presupuesto del presente contrato.
- Este espacio deberá contar con una plaza grande destinada a realizar presentaciones de productos, catas de vino, degustaciones gastronómicas, actuaciones teatralizadas, etc. Para ello se ha de contar con un escenario con equipos de megafonía con al menos 6 altavoces, y con servicio de mantenimiento técnico permanente durante todos los días de feria. El sonido deberá estar colocado de tal forma que envuelva toda la zona de presentaciones. Contará también con catenarias suficientes para delimitar espacios y 2 plataformas de 4 m² cada una (2m x 2m) para trípodes de TV, situadas en el frente de la zona del escenario y con una altura mínima de 50 cm. Estos elementos serán utilizados en momentos puntuales de los días profesionales, el resto de tiempo deben estar retirados. Igualmente contará con tomas de sonido, para presentaciones (en un mínimo de 10).
- Contará también con una pantalla de grandes dimensiones en la que poder proyectar las actuaciones y eventos que se realicen durante la feria, así como videos de los atractivos turísticos de la Región.

➤ ÁREA PROFESIONAL:

- Éste área deberá estar en un altillo de 100 m² y se utilizará únicamente para reuniones durante los días de profesionales. Estará provisto de un mobiliario adecuado para mantener reuniones de trabajo, al menos 15 puestos, que constarán de mesas, 4 sillas por mesa, tomas de corriente. Además, esta zona contará con 2 ordenadores con conexión a internet y papeleras.
- Tendrá un único acceso y la escalera deberá tener un pasamanos.
- En esta zona habrá de instalarse un servicio de cafetería con bebidas frías y calientes (no alcohólicas) durante los días de profesionales. La oferta económica debe incluir personal cualificado con un mínimo de dos personas para dar el servicio de cafetería, las instalaciones necesarias para el buen funcionamiento (menaje, cafetera, frigoríficos, refrescos, café, pastas, agua, etc.)
- El altillo contará también con un despacho que dispondrá de una mesa redonda de trabajo para seis personas con sus correspondientes sillas, dos tomas de corriente, un armario cerrado, perchero de pie, impresora multifunciones y conexión a internet.

➤ ÁREA PARA COEXPOSITORES:

- Zona en la que deberá haber un gran mostrador para dar a conocer los recursos y productos turísticos de la Región de Murcia: Caravaca Jubilar, Cultural-Ciudad, Rural-

Naturaleza, Enoturismo-Gastronomía, Sol y Playa, Festivales, y Turismo Deportivo. Este mostrador de grandes dimensiones deberá estar colocado en el perímetro del stand junto a pasillo central.

- Estará dotado de al menos siete puntos de toma de corriente y de un monitor con conexión a internet. Contará también con al menos 7 taburetes, soportes para dejar folletos, posters y bolsas, y de elementos rotulados para diferenciar cada uno de los siete productos turísticos anteriormente mencionados. En la memoria se deben presentar detalles y fotografías de estos elementos.

➤ **ZONA DE PRENSA:**

- El gabinete de prensa contará con una bancada de aproximadamente 6 metros de longitud y 60 cm. de anchura, una mesa rectangular con 6 sillas y perchero de pie. Este espacio estará en activo sólo durante los días de profesionales, por lo que se podrá sumar al área de experiencias en los días de público.

➤ **ALMACÉN GENERAL:**

- El almacén contará aproximadamente de 25 m2, y en él se instalarán estanterías metálicas en dos de sus lados, con baldas de 0,25 m de ancho, hasta una altura de 1,80 m. Contará con al menos 2 tomas de corriente, un pequeño espacio cerrado con barras y perchas con funciones de guardarropía, 3 taquillas metálicas con cerradura. La puerta del almacén ha de contar con muelle para que cierre sola y cerradura con 4 llaves.

6. PROGRAMA FUNCIONAL PARA PARA LAS FERIAS DE NAVARTUR, B-TRAVEL, EXPOVACACIONES, ARATUR E INTUR.

6.1 Superficies:

NAVARTUR	PAMPLONA	24 al 26 de Febrero	49 m2
B-TRAVEL	BARCELONA	31 marzo a 2 de Abril	49 m2
EXPOVACACIONES	BILBAO	5 al 7 de Mayo	49 m2
ARATUR	ZARAGOZA	Mayo	49 m2
INTUR	VALLADOLID	Noviembre	49 m2

Será obligatorio presentar en la oferta un modelo genérico tipo isla para 49 m2 (7 x 7).

El diseño deberá incluir lo mencionado en el apartado cuarto “Características específicas del stand para las ferias de Navartur, B-Travel, Expovacaciones, Aratur e Intur” al inicio del presente pliego y tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Divisiones: se admite cualquier solución tal como paneles de melamina, DM barnizado o lacado, etc., a criterio del oferente.
- Uno de los mostradores contará con un monitor con conexión a internet

6.2 Traslado, montaje y desmontaje

La empresa adjudicataria deberá de transportar por su cuenta los elementos integrantes del stand corriendo a su cargo los gastos que se deriven de:

- Transporte de los stands de origen a destino y viceversa.
- Aseguramiento de los elementos que integran los stands (el aseguramiento deberá de cubrir el transporte y las labores de montaje y desmontaje).
- Los costes de desplazamiento, alojamiento, manutención y en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.

Deberá montar los stands en el lugar destinado para ello en cada feria, realizando los trabajos necesarios, si procedieran, en cuanto a la reparación ó acondicionamiento de los mismos.

Al término de cada feria se encargará del desmontaje de los stands, según Reglamento y Normas Generales de Participación de cada Institución Ferial, así como de su almacenaje y custodia hasta su próxima utilización.

Serán por cuenta de la empresa los gastos derivados de permisos, visados o licencias que fuesen necesarios para la instalación de los stands.

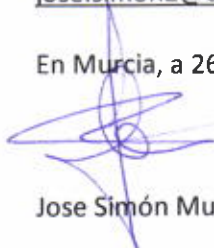
Deberá tenerse en cuenta que una vez diseñado el stand para la primera feria, éste será utilizado, con las modificaciones y adaptaciones pertinentes, en las demás, siendo necesario garantizar el perfecto estado del mismo en cada una de ellas.

7. CONDICIONES TÉCNICAS Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA.

El licitador se compromete a cumplir estrictamente el reglamento exigido por las organizaciones feriales en materia de construcción, instalación, transporte, canon de montaje, visados de proyectos y todo lo derivado de la normativa de cada feria.

Para cualquier duda que puedan tener sobre los aspectos técnicos contenidos en el presente pliego pueden hacer consultas en el siguiente email y número de teléfono: jose.simon2@carm.es 968357722.

En Murcia, a 26 de julio de 2016.


Jose Simón Muñoz

Jefe Área de Promoción del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.


VBº Manuel Fernández-Delgado Tomás


Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.